



Código F-GC-01
Versión: 4
Junio 15 de 2010

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha _Manizales Julio 16 de 2013

Dependencia	ó	VARIAS SECCIONALES	Código	OPM
Seccional:			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

<p>1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD</p> <p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P requiere para el mantenimiento de las plantas de potabilización y de los tanques de almacenamiento de agua potable equipos de hidrolavado a presión ,así mismo algunas plantas carecen del suministro de agua potable en sus instalaciones ,para ello se debe instalar equipos de bombeo completos ,que lleven el agua potable desde los tanques de almacenamiento hasta las instalaciones de estas ,las cuales están ubicadas en las partes altas ,siendo necesario las motobombas y los equipos de presión constante con todos sus accesorios de montaje para su puesta en marcha y también aumentar la presión en los sistemas de cloración.</p> <p>Estos equipos serian para las seccionales de ARAUCA,SALAMINA,CHINCHINA,MANZANARES,SUPIA Y MARMATO.</p>
<p>OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Suministrar solo con especificaciones requeridas, condiciones y marcas conocidas en el mercado local.</p>

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
Electro bomba alta presión monoblok con motor de 6.6 hp (la dorada)	1	UNIDAD	\$1,560.200	\$1.560.200
Bomba centrifuga 40 metros altura ,40 litros/minuto 0.5 hp(Arauca ,Salamina y Chinchina)	3	UNIDAD	\$232.000	\$696.000
Bomba sumergible 21 metros altura ,200 litros/minuto 1 hp (Supia, Marmato ,Salamina y Manzanares) 1 1/2"	4	UNIDAD	\$1084600	\$4.338.400
Equipo hidrofresh 3mc/h ,27 metros altura(Risaralda y San Jose)	2	UNIDAD	\$1,415.000	\$2,830.000
Valvula de pie 1" bronce (Arauca ,Salamina y Chinchina)	3	UNIDAD	\$30.000	\$90.000
Valvula cheque tipo hidro 1 1/2" (Supia,Marmato,Salamina y Manzanares)	4	UNIDAD	\$115.000	\$460.000
Hidrolabadora trabajo profesional 1700 psi (Chinchina y Manzanares)	2	UNIDAD	\$800.000	\$1,600.000
Arrancador directo conproteccion térmica de 17 a 25 amp 220 voltios (La Dorada)	1	UNIDAD	\$230.000	\$230.000



Código F-GC-01
Versión: 4
Junio 15 de 2010

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Arrancador directo con protección térmica de 4 a 6 amp 220 voltios (Salamina, Marmato, Supia, Manzanares, Arauca y Chinchina)	7	UNIDAD	\$170.000	\$1.190.000
Flotador de nivel gravitacional (Marmato, Supia, Manzanares y Arauca)	4	UNIDAD	\$35.000	\$140.000
TOTAL				\$13.134.600

Se debe consultar los precios SICE los cuales sirven de referencia. En caso de excederlos se debe presentar la justificación

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: COMPRA DE DIFERENTES EQUIPOS DE BOMBEO PARA VARIAS SECCIONALES

Plazo de entrega o ejecución requerido: 15 días

Sitio de entrega: Manizales Cra 23 Nro 75-82-telefono 8867080

Valor estimado: \$13.134.600

Rubro presupuestal: _220206

Centro de costos: 13072 Código del procedimiento

Cuando el plazo exceda el 31 de diciembre del año en curso se debe solicitar autorización a la Junta Directiva

Clase de contrato

Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría		Compra Venta		Orden de compra	
Tipo de contratación											
Directa		Invitación		Invitación Pública				x	Otros		

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
Cumplimiento	X
Tipo de Garantías	



Código F-GC-01
Versión: 4
Junio 15 de 2010

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

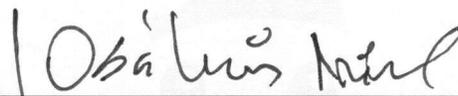
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

JOSE IVAN VELANDIA A.

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.
SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:

Nombre	JOSE IVAN VELANDIA A.
Firma	
Cargo	Inspector Electromecanico


FIRMA JEFE DEL AREA